



Editorial

La CANIEM tiene un compromiso con la cadena de valor del libro y las publicaciones periódicas. Dentro de sus objetivos está el servir como centro de capacitación y profesionalización de los cuadros que laboran en la industria. De igual manera, la Cámara pugna por el reconocimiento y valoración de los conocimientos que acumulan los trabajadores de todos los niveles a lo largo de años de experiencia. Después de un arduo trabajo, en colaboración con el CONOCER, se publica en el Diario Oficial de la Federación el estándar Compra de libros para

librerías, que permitirá la certificación de capacidades con validez oficial. Además de brindar un reconocimiento para competencias, ofrece a los trabajadores una valoración justa por su labor. El Comité de Gestión por Competencias de la CANIEM, trabaja en la elaboración de otros estándares indispensables para el sector editorial; muy pronto recibirán la aprobación de la autoridad para ponerlos a disposición de la industria. La Cámara fortalece día a día su programa de capacitación en todas las áreas de la cadena productiva de la industria editorial.

Boletín Semanal

No. 665

1 de septiembre, 2014

Contenido

Revisarán senadores que la Iniciativa sobre Depósito Legal no transgreda derechos de autor	2
La Iniciativa de Depósito Legal genera incompatibilidad y violación al régimen nacional e internacional de derechos de autor y derechos conexos	3
La CANIEM anunció la presencia del Estado de México en la Feria de Francfort	5
Reino Unido, Invitado de Honor en la FIL 2015	5
El director regional de la UNESCO para la lectura dice que el libro goza de cabal salud	6
Foro Contenidos Digitales para la Educación	6
Designan a Emilio Chuayffet presidente del Consejo Directivo de la OEI	7
Taller Estrategias para potenciar su participación en Ferias Internacionales	7
México será sede del Congreso Internacional de IBBY	8
Dan a conocer a los ganadores del XXVI Concurso Nacional de Cartel Invitemos a Leer de la FILIJ	9
La Secretaría de Cultura del DF impartirá el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura	9
Convocatorias y Premios	10
El Centro de Lectura del CONACULTA instalado en la FIL de Panamá recibió cerca de 24 mil visitantes	11
Simposio Internacional sobre Cultura Infantil y Juvenil	11
Palabra de editor	12

Se publica en el Diario Oficial de la Federación el estándar de Competencia *Compra de libros para librerías*

En unos meses se publicarán los estándares de *corrección de estilo, corrección de pruebas, redacción editorial y vendedor de piso en librerías*

En septiembre de 2012, la CANIEM conformó el Comité de Gestión por Competencias de la Industria Editorial, que encabeza el Presidente del Consejo Directivo de nuestro organismo y cuenta con la participación de diversas empresas editoriales, con la finalidad de profesionalizar y hacer más competitivo al sector del libro y las publicaciones periódicas, en todos los eslabones de la cadena. El CONOCER ratificó nuestra calidad de creadores, evaluadores y certificadores de las competencias laborales de la industria editorial.

El Comité se dio a la tarea de trabajar en un mapa funcional que a manera de esquema integrara los objetivos principales y las funciones claves, intermedias e individuales de la industria. Una vez estructurado el mapa se precisaron aquellas actividades que por sus características podían ser susceptibles de ser objeto de evaluación y certificación. Por tal motivo desde el año pasado, la Cámara convocó a diversos grupos de expertos en las diversas

funciones, entre las que se encuentra la de *Compra de libros para librerías*, que durante varios meses estuvo trabajando uno de dichos comités de expertos, hasta presentar el estándar al CONOCER el cual, en su junta de análisis y evaluación de los muy diversos estándares que presentan las distintas industrias y organismos, lo aprobó y envió para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La Cámara se congratula de este logro que abona a la tarea de la profesionalización del trabajo de los compradores de librerías. En unos meses más podremos celebrar la publicación de otros estándares, entre los que se cuenta, *corrección de estilo, corrección de pruebas, redacción editorial y vendedor de piso en librerías*. Desde aquí dejamos constancia de nuestro reconocimiento al grupo de expertos que nos acompañó en este logro, les hacemos patente nuestro agradecimiento por ese valioso y desinteresado trabajo. En esta liga se puede consultar el Diario Oficial: http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0486.pdf



Foto: www.razonesdeser.com



Revisarán senadores que la Iniciativa sobre Depósito Legal no transgreda derechos de autor

Reforma tiene que dar certeza a autores, productores y editores: senador Romero Hicks

Senadores de la República se comprometieron a rediseñar el sistema del Depósito Legal, sin conculcar las libertades de expresión y manifestación de las ideas, y asegurar la protección legal de la propiedad intelectual, los derechos de autor, evitar el plagio y la reproducción ilegal con fines de comercio.

En el marco del Foro de Consulta en materia de Depósito Legal, organizado por la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales, el senador Juan Carlos Romero Hicks señaló que la minuta que en la materia remitió la Cámara de Diputados en marzo pasado tiene que dar certeza a los autores, productores, editores en cuanto a derechos de copia y de autor.

El Presidente de la Comisión de Educación agregó que la iniciativa remitida no cumple el destino de la colección del Depósito Legal al sustituir la biblioteca del Congreso por un sistema de bibliotecas, se desestabiliza el control bibliográfico al



Juan Carlos Romero Hicks, Blanca Alcalá Ruiz y José Ignacio Echeverría. Foto: Cámara de Senadores

crear segmentos del Depósito Legal en bibliotecas especializadas.

Es conveniente armonizar la legislación en leyes conexas, como la Ley Federal de Derechos de Autor, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y la Ley General de Bibliotecas, y en correspondencia con los artículos que son el referente principal: sexto constitucional, relativo a la libertad de expresión; y el séptimo, respecto a la difusión de opiniones e ideas.

La senadora Blanca Alcalá Ruiz, presidenta de la Comisión de Cultura, indicó que se buscará fortalecer y enriquecer el acervo editorial, porque es necesario establecer definiciones específicas en relación con el patrimonio editorial de la nación.

Mencionó que el Depósito Legal delimita los bienes objeto de depósito, como los libros, los folletos, las revistas, los periódicos, los mapas, y un archivo en formato digital de contenido literario, educativo, artístico, informativo, científico, técnico, que podrá convertirse en excluyente de algunos que no estén delimitados bajo esta definición.

José Ignacio Echeverría, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana detalló que la iniciativa aprobada por los diputados federales genera incompatibilidad y violación frontal al régimen nacional e internacional de derechos de autor, en virtud de que permite el acceso público indiscriminado a las obras que en

formato digital hayan sido entregadas por virtud del Depósito Legal.

En caso de no modificar la legislación, dijo, mermaría considerablemente el mercado de libros electrónicos, pues el público preferiría adquirirlos gratuitamente por Internet, mediante el portal de una

biblioteca pública, lo que afecta a autores, editores, distribuidores y libreros, con el consiguiente riesgo de disminución de las inversiones en la producción de libros, y por ende, en la cultura nacional.

En el marco de este foro también participaron María Andrea Giovione Yáñez, del Instituto de

Investigaciones Bibliográficas de la UNAM; Juan Manuel Durán Juárez, director de la biblioteca Pública Juan José Arreola, de Guadalajara, Jalisco; Armando González Rangel, del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

La Iniciativa de Depósito Legal genera incompatibilidad y violación al régimen nacional e internacional de derechos de autor y derechos conexos

Texto íntegro presentado por José Ignacio Echeverría en el Foro de Consulta en materia de Depósito Legal, organizado por la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República

Estimados Senadores y Senadoras.

Amable auditorio.

Con la venia de los presentes, a nombre y representación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (la “CANIEM”, como se nos conoce por nuestras siglas) me permito abordar el tema del depósito legal digital en México, y particularmente, de la iniciativa de “Decreto por el que se dispone la obligación de los editores de hacer depósito legal de sus publicaciones digitales, además de sus publicaciones impresas” (a la cual me referiré en lo subsecuente como la “Iniciativa”).

El gremio de editores, del cual soy vocero el día de hoy, es un conjunto de la más diversa pluralidad de empresas que se dedican a difundir la educación y la cultura en el país. Nuestra labor es de la mayor trascendencia, pues estamos conscientes que somos el puente o intermediario necesario para que las obras de los autores puedan llegar al público.

Sin embargo, nuestra labor no es fácil. Nos encontramos en un complicado entorno, lleno de retos y adversidades, como encontramos en un país cuyo número de lectores no es el óptimo, con problemas en el sistema educativo y, especialmente, agobiado por el problema de la piratería y el poco respeto a las leyes de propiedad intelectual.

Es precisamente en este contexto, en el que la CANIEM desea posicionarse sobre diversos aspectos de la Iniciativa, pues si bien reconocemos el loable espíritu que la anima, encontramos algunos puntos sumamente delicados, que me permitiré exponer a continuación.

La Iniciativa, en su versión actual, genera una incompatibilidad y violación frontal al régimen nacional e internacional de derechos de autor y derechos conexos.

Esto en virtud de que permite el acceso público e indiscriminado a las obras en formato digital que hayan sido entregadas por virtud del depósito legal, lo cual es una transgresión a diversos derechos de propiedad intelectual, además de que mermaría considerablemente el mercado de libros electrónicos, pues el público preferiría adquirirlos gratuitamente por Internet (por ejemplo, mediante el portal de una biblioteca pública) que comprarlos, lo

que afecta a autores, editores, distribuidores y libreros, con el consiguiente riesgo de disminución de las inversiones en la producción de libros, y por ende, en la cultura nacional.

Concretamente, se violan diversos derechos de autor, a saber:

a) **El derecho de reproducción**, previsto en el artículo 27, fracción I, de la Ley Federal del Derecho de Autor en los siguientes términos:

Artículo 27.- Los titulares de los derechos patrimoniales podrán autorizar o prohibir:

I. La reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar.

Lo anterior, dado que se facultaría a los usuarios para realizar diversas copias o reproducciones impresas; copias de archivos en USB, discos duros u otras formas de almacenamiento; descargas; incluso, el mero flujo de datos en Internet y su visualización temporal involucra la reproducción de la obra; pues, como claramente dice la fracción VI del artículo 16 de la ley autoral al definir la “reproducción”, esta incluye “cualquier almacenamiento permanente o temporal por medios electrónicos”.

b) **El derecho de comunicación pública**, contemplado el artículo 27, fracción I, de la Ley Federal del Derecho de Autor, cuyo texto reza:

Artículo 27.- Los titulares de los derechos patrimoniales podrán autorizar o prohibir:

(...)

II. La comunicación pública de su obra a través de cualquiera de las siguientes maneras:

a) La representación, recitación y ejecución pública en el caso de las obras literarias y artísticas;

b) La exhibición pública por cualquier medio o procedimiento, en el caso de obras literarias y artísticas, y

c) El acceso público por medio de la telecomunicación;

Estaríamos frente a actos de comunicación pública masiva de obras a través de una “puesta disposición” o “puesta al alcance general” a través de Internet, concepto previsto en el artículo 8° del Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre el Derecho de Autor (del cual México es parte).

Esto afecta jurídicamente a autores y editores, pues estos últimos, por virtud del contrato de edición literaria se constituyen en cesionarios temporales de los derechos patrimoniales de autor. Adicionalmente, se violan los derechos conexos del editor de libros sobre sus características tipográficas y de diagramación; concretamente su derecho de reproducción previsto en el artículo 125, fracción I, de la Ley Federal del Derecho de Autor.

No debe pasarse por alto que los derechos de autor no sólo se violan cuando hay un fin lucrativo o comercial, sino también cuando se realizan actos de difusión pública de la obra en forma no autorizada, como ha entendido los tribunales y los más prestigiados académicos en la materia, y como también se aprecia de la lectura del propio artículo 27 de la Ley Federal del Derecho LFDA, donde nunca se exige finalidad lucrativa, sino que se da un derecho amplio de autorizar o prohibir una serie de actos, entre ellos, la reproducción y la comunicación pública de obras.

Además, con su texto actual, la Iniciativa viola diversos tratados internacionales, en particular, el Convenio de Berna (artículo 9.2) y demás tratados que contemplan la llamada “regla de los tres pasos” (por ejemplo, el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre el Derecho de Autor y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte).

Dicha regla de los tres pasos, faculta a los legisladores a limitar los derechos de autor únicamente “en determinados casos especiales, con tal que esa reproducción no atente a la explotación normal de la obra ni cause un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor o del titular de derechos”.

El permitir el acceso abierto a las versiones digitales materia del depósito legal, se traduciría en una limitación excesiva y desproporcionada a los derechos de autor, pues se afectaría gravemente la explotación normal de la obra y se afectarían los intereses legítimos de todos aquellos que hacen de la difusión de la cultura escrita su *modus vivendi*.

También se violaría la Constitución (particularmente sus artículos 4 y 28) y diversos tratados de derechos humanos (como por ejemplo, el artículo 15.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), pues el derecho de acceso a la cultura encuentra su punto de toque y equilibrio en la protección de los derechos autorales (protección de los intereses materiales sobre las obras).

De hecho, en su Observación General núm. 17, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, ha señalado que el derecho a la protección material de los autores (derecho patrimonial de autor) sólo puede limitarse en forma proporcionada al fin perseguido, y nunca atentando contra el contenido esencial de ese derecho.

En otro orden de ideas, de una revisión de la normativa aplicable en países que contemplan el depósito legal digital (por ejemplo, la *Legal Deposit Libraries Act* de Inglaterra, o la ley 23/2011 de España), nos demuestra lo excesivo del alcance de la Iniciativa.

En efecto, todos los países que contemplan el depósito legal de obras en formato digital, circunscriben la consulta de estas a la sede de la biblioteca

o archivo responsable (sin poder hacer copias o extraer la información en medios electrónicos de almacenaje) o, en algunos casos, se permite poner la obra en un intranet de acceso restringido.

Con eso se busca salvaguardar los derechos de autor involucrados.

Un claro ejemplo de lo anterior, lo encontramos en la Ley 23/2011 del Depósito Legal, española, cuyo artículo 2.4 me permito citar:

Artículo 2. Objetivos del depósito legal. Son objetivos del depósito legal: (...)

4. Permitir el acceso y la consulta de las publicaciones almacenadas, bien en las instalaciones de los propios centros de conservación o bien a través de bases de datos en línea de acceso restringido, asegurando su correcta conservación y respetando en todo caso la legislación sobre propiedad intelectual; protección de datos; de la lectura, del libro y de las bibliotecas; accesibilidad; así como lo dispuesto en esta ley.

Por lo tanto, es jurídicamente reprochable contravenir el régimen jurídico de derechos de autor y permitir el acceso digital indiscriminado a las obras depositadas.

En virtud de lo anterior, por las razones ya explicadas, la CANIEM opina que no se debe aceptar la Iniciativa en sus términos, dadas las violaciones al régimen jurídico nacional e internacional de derechos de autor y derechos humanos.

Sin embargo, y no obstante de lo negativo que resultaría aprobar la Iniciativa y del rechazo a la misma por parte de la CANIEM, los editores estaríamos conformes, si al menos, se hicieran cambios a la Iniciativa que pudieran paliar algunos de sus vicios de inconstitucionalidad.

Así, con el fin de minimizar las violaciones a derechos de autor ya explicadas (incluyendo contravención a normas constitucionales e internacionales) y para homogeneizar la legislación mexicana sobre depósito legal con sus homólogas extranjeras, proponemos la siguiente adición a la parte final del Artículo Octavo de la Iniciativa:

Artículo Octavo.- (...)

Con el fin de salvaguardar los derechos de autor y derechos conexos, las bibliotecas que por virtud del presente Decreto reciban ejemplares digitales o electrónicos de obras, incluyendo la Biblioteca Nacional de México y el Sistema de Bibliotecas del H. Congreso de la Unión, únicamente podrán permitir la consulta pública o acceso a esos ejemplares en las instalaciones propias de cada biblioteca, y sin excepción, únicamente en la red interna (intranet) de la propia biblioteca, sin permitir la copia de los archivos, la reproducción o acceso remoto a tales ejemplares, bajo ninguna circunstancia. En caso de duda, se estará a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Únicamente si se hacen los cambios señalados al Artículo Octavo, se podrían subsanar las principales contravenciones al régimen jurídico de la propiedad intelectual.

Por lo tanto, la industria editorial mexicana, de la manera más atenta, solicita no se apruebe la Iniciativa, y sólo en caso de ser estrictamente indispensable, se le apruebe, pero con los cambios aquí sugeridos.

Por su atención, muchas gracias.

La CANIEM anunció la presencia del Estado de México en la Feria de Fráncfort

Participa como invitado especial en el pabellón de México en la feria más importante del mundo

José Ignacio Echeverría, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), anunció que el Estado de México será el invitado especial en el pabellón de México en la Feria Internacional del Libro de Fráncfort.

Echeverría expresó que la CANIEM, a lo largo de 50 años, ha tenido la intención, el propósito y la misión de promover a los creadores, a la cultura y a la historia, y es por eso que dicha dependencia lleva muchos años asistiendo a la Feria Internacional del Libro de Fráncfort.

De igual forma, refirió que la colaboración de la CANIEM con autoridades de educación y cultura, tiene el mismo propósito, ya que el trabajo conjunto entre CONACULTA, especialmente con la Dirección General de Publicaciones y los editores, ha dado buenos resultados, como en las Ferias Internacionales de Costa Rica y de Panamá, donde México fue el país invitado, y consiguió una presencia importante no nada más en el aspecto literario o de libros, sino también en los programas culturales con cine, teatro, presentaciones de autores y muestras gastronómicas.



José Ignacio Echeverría e Ismael Ordóñez Mancilla.
Foto: CANIEM

Por su parte, Ismael Ordóñez Mancilla, secretario Técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), señaló que el gobierno del Estado de México puso en marcha el que ha sido calificado por Rafael Tovar y de Teresa, presidente del CONACULTA, como “uno de los programas editoriales más ambiciosos que se han hecho en nuestro país”, al crear en 2006 el CEAPE.

Con la finalidad de difundir la calidad de las ediciones y los logros del Fondo Editorial Estado de México (FOEM), y de las instituciones culturales

con producción editorial, como la Universidad Autónoma del Estado de México, El Colegio Mexiquense, el Instituto Mexiquense de Cultura y el Ayuntamiento de Toluca, la entidad mexicana participará como invitada especial en el Pabellón México, durante la Feria Internacional del Libro de Fráncfort, Alemania.

Ismael Ordóñez aseguró que “este proyecto editorial no se ha detenido, ya que durante el gobierno de Eruviel Ávila Villegas mantiene su dinámica inicial y en el año 2011 se instruyó la creación del FOEM, con el emblema *Leer para lograr en grande*, el cual ha generado 267 publicaciones, lo que permite contar a la fecha con un total de 810 títulos”.

El funcionario agradeció a nombre del Gobierno del Estado de México, la distinción por parte de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), para proponer a la entidad mexicana como Invitado Especial, dentro del Pabellón México en la feria más importante del mundo, y aseguró que disponer de este espacio, permitirá mostrar al mundo la imagen de la comunidad más grande de la República.

Reino Unido, Invitado de Honor en la FIL 2015

Firmaron el convenio Lena Milosevic, directora del British Council en México y Raúl Padilla, presidente de la FIL Guadalajara

Reino Unido será el País Invitado de Honor en la edición 2015 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El convenio que cierra este acuerdo fue firmado en la sede del Consejo Británico en México por Lena Milosevic, directora del British Council en México, y Raúl Padilla López, presidente de la FIL Guadalajara, en un acto en el que Duncan Taylor, embajador de Reino Unido en México, y Marisol Schulz Manaut, directora de la FIL Guadalajara, fungieron como testigos de honor.

La firma del convenio oficializa la presencia de Reino Unido en el mayor festival literario en español del mundo con una amplia delegación de editores, escritores y artistas que representarán lo mejor de su cultura y literatura. “La Feria Internacional del Libro de Guadalajara recibirá con gran entusiasmo a Reino Unido como País Invitado de Honor, tierra de una de las literaturas fundamentales de la historia y del mundo contemporáneo. Su presencia en la FIL será una oportunidad ideal para la expresión del legado histórico y literario de esta región”, expresó Raúl Padilla López durante la firma del convenio.



Lena Milosevic, Duncan Taylor y Raúl Padilla López.
Foto: Tomada de @mxbritish

Martin Amis, Jonathan Lethem, Patrick McGrath, Robert Coover, Peter Hoobs, Aminatta Forna, Owen Sheers, Adam Thirlwell y William Golding, primer premio Nobel que asistió la FIL Guadalajara, han sido algunos de los autores británicos que han visitado la Feria, agregó Padilla López, quien también extendió un agradecimiento a Lena Milosevic y al embajador Duncan Taylor por las gestiones que hicieron posible la firma de este acuerdo, y enfatizó la “feliz coincidencia que representa que 2015 sea el año de Reino Unido en México, cuyo epílogo será, precisamente, la FIL Guadalajara”.

El convenio fue celebrado por parte de la FIL Guadalajara y el Consejo Británico del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Consejo Británico es la organización internacional del Reino Unido para las relaciones culturales y oportunidades educativas. Tiene presencia en más de cien países de todo el mundo y trabaja en conjunto con gobiernos, artistas, organizaciones culturales y educativas con el propósito de crear vínculos de confianza y entendimiento entre los países donde tiene presencia. Con Reino Unido como país Invitado de Honor, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en su edición 29, se llevará a cabo del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 2015.

El director regional de la UNESCO para la lectura dice que el libro goza de cabal salud

Fernando Zapata López ofreció una conferencia en la Feria Universitaria del Libro (FUL)

“**N**unca como ahora el libro gozó de tan buena salud. Nunca se publicaron tantos nuevos títulos en la región ni a nivel global. Nunca en la historia de la humanidad ingresaron anualmente tantos nuevos miembros a las poblaciones lectoras, entre ellos, significativos segmentos de los sectores más desfavorecidos de los países de la región, que ven en el libro un camino seguro para una plena integración cultural, social y económica”.

El director del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), Fernando Zapata López, acudió a la FUL como a otras ferias de los países miembros, para sustentar una conferencia que atañe directamente a la industria del libro, a los derechos de autor, a los lectores, pero, sobre todo, para dar a conocer la nueva agenda de recomendaciones que la institución hace a los gobiernos, a fin de apoyar a la región en la construcción de políticas públicas que abonen al fomento de la creación de conocimiento y contenidos producto de la creatividad regional y darles sustentabilidad.

El funcionario afirmó que el libro es factor determinante para un desarrollo humano integrador. “Nunca antes el sistema de premiación y reconocimiento alrededor del libro y de las prácticas de lectura alcanzó el encanto que tiene ahora. Las ferias nunca fueron tan visitadas y el libro nunca fue, tanto como ahora, objeto de exposición”, proclamó el director del organismo internacional auspiciado por la UNESCO.

“El libro sigue siendo el escalón más alto que puede alcanzar el texto en búsqueda de legitimidad y reconocimiento intelectual, esencia de su meritocrático pasado y presente. Al mismo tiempo, que su distinción entre muchos objetos culturales proviene en gran medida de la identidad simbólica inherente a su naturaleza impresa, es decir, al carácter firme e indeleble que le otorga al mensaje, sigue siendo el objeto cultural que se adquiere, se obsequia, se lee y circula con la mayor comodidad y dignidad”, dijo al traducir lo que a su parecer es la agenda del futuro del libro en la región.

Sin embargo y pese a todos los buenos augurios, el funcionario se despidió haciendo notar que la creación de libros, textos, fonogramas e imágenes constituye un trabajo que vale y que lo debemos hacer valer porque es nuestra propiedad regional frente a los propietarios de las tecnologías que son incapaces de crear estos contenidos.

Marco Antonio Alfaro Morales, director de la FUL, introdujo de esta forma a Zapata López, de origen colombiano: “Es muy significativo para la UAEH y en especial para la FUL 2014 contar con la presencia de Fernando Zapata López, cuyo trabajo y experiencia tiene mucho que ver con lo que hacemos nosotros aquí, con la propuesta que se hace a los gobiernos respecto a las políticas públicas del fomento a la lectura, los derechos de autor, incluido el trabajo que realizan los mediadores de lectura y, de manera muy específica, formaliza y da testimonio del interés que tiene la universidad respecto a impulsar la feria del libro”.



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Invitan al

Foro Contenidos Digitales para la Educación

Un encuentro internacional en el que importantes especialistas reflexionarán y analizarán la trascendencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

2 y 3 de diciembre de 2014
en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco

atencionafiliados@caniem.com
www.caniem.org

01(55) 5688 2011, 5688 2221, 5688 2434

Designan a Emilio Chuayffet presidente del Consejo Directivo de la OEI

El titular de SEP desempeñará el cargo en el periodo 2015- 2018

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) celebró el día 27 de agosto, en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la XII Reunión Ordinaria de la Asamblea General del citado organismo internacional.

En la reunión participaron Ministros y Jefes de Delegación de los Estados Miembros y Observadores de Iberoamérica para abordar la renovación de sus autoridades y la presentación de la memoria de la OEI 2013-2014 y el informe financiero de ese mismo periodo, en el cual estuvieron al frente, como Presidente, el ministro de Educación de Brasil José Henrique Paim, y el doctor Álvaro Marchesi, como secretario del organismo.

Los países miembros de la OEI, eligieron a México para hospedar la XIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General en 2018. En consecuencia, la Presidencia del Consejo Directivo y de la Asamblea General será ejercida por nuestro país, en la persona del Secretario de Educación Pública,



Emilio Chuayffet acompañado por José Henrique Paim, ministro de Educación de Brasil y el doctor Álvaro Marchesi. Foto: SEP

Emilio Chuayffet Chemor, a partir de enero de 2015.

Durante la sesión desarrollada en la Sala de Conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los Ministros y Jefes de Delegación participantes en la Asamblea designaron a Paulo Speller, Secretario de Educación Superior del Ministerio de Educación de Brasil, como

nuevo Secretario General para el periodo 2015-2018.

Paulo Speller tiene una amplia experiencia en política educativa, políticas públicas y pedagogía. Residió en México en la década de los setenta y ochenta y en los últimos años ha participado activamente en organismos internacionales en materia educativa. Al respecto, se reconoció la exitosa labor de Álvaro Marchesi, quien dejará el cargo de Secretario General en diciembre próximo.

En su mensaje, el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, agradeció la elección de México como sede de la próxima Asamblea; también expresó que impulsará de manera decisiva la cooperación iberoamericana en los años por venir, y reconoció la labor de Brasil al frente del Consejo Directivo y de Álvaro Marchesi en la Secretaría General.

Por último, subrayó que México y Brasil, proyectarán a la organización, a partir del éxito de la cooperación conjunta.



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Consejo Británico

Invitan a las editoriales al taller

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR

SU PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES

Dirigido a editoriales de interés general y académicas*

Jueves 11 de septiembre, de 9:30 a 14:00 horas

Instituto Goethe

Tonalá 43, colonia Roma

Sin costo. Cupo limitado

Inscripciones: feriasinternacionales@caniem.com

Atención: Lilia Ponce

*El taller para editoriales infantiles se impartirá en enero 2015

México será sede del Congreso Internacional de IBBY

El encuentro de literatura infantil y juvenil más importante del mundo

El Congreso Internacional de IBBY (International Board on Books for Young People- Foro Internacional de Libros para Jóvenes), el evento de literatura infantil y juvenil más importante del mundo, se realizará en México del 10 al 13 de septiembre y reunirá por primera vez a cinco galardonados con el Premio Hans Christian Andersen.

Azucena Galindo, directora general de IBBY México, destacó en entrevista con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la importancia de que México, a 61 años de existencia de IBBY Internacional y a 35 años de su presencia en territorio nacional, sea la sede de este Congreso Internacional que cada dos años reúne a personajes, expertos y profesionales del mundo del libro y la lectura infantil.

La directora general de IBBY México señaló que participarán 34 ponentes magistrales, entre conferencistas, panelistas y moderadores, quienes hablarán de la importancia de formar lectores y compartirán su experiencia en la literatura, como ilustradores, críticos, autores y promotores.

El congreso tendrá durante tres días distintas actividades, como: sesiones plenarias, conferencias magistrales, paneles de discusión, sesiones paralelas, presentación de proyectos y sesiones para profesionales, a fin de generar círculos de intercambio entre ilustradores, editores, bibliotecarios y promotores de lectura.

La edición 34 de este Congreso se realizará con el tema de la inclusión, con el lema "La lectura como experiencia incluyente. Que todos signifique todos", a fin de sensibilizar la importancia y poder que tienen la palabra y los libros.

"La lectura y la inclusión están íntimamente ligados, hay que hacerlo evidente, porque nos parece que una persona que tiene acceso a la lectura tiene la posibilidad de entender la diversidad, porque a través de la lectura te pones en contacto con el autor, con otras culturas, otros tiempos, otros modos de pensar y los libros, la literatura también te permiten transitar estas diversas miradas", aseguró la directora de IBBY México.

En la inauguración, que se llevará a cabo en la Biblioteca de México, se entregará el Premio Hans Christian Andersen, el más importante del mundo en la literatura infantil, conocido como el pequeño Nobel, a la escritora Nahoko Uehashi, de Japón, y al ilustrador Roger Mello, de Brasil.

A este congreso también asistirán otros tres galardonados con ese premio: el autor inglés David Almond, la escritora argentina María Teresa Andruetto, así como el ilustrador italiano Roberto Innocenti.

Esto, dijo Azucena Galindo, será algo inédito en un Congreso de IBBY, "porque por primera vez habrá cinco premiados Hans Christian, de manera simultánea", quienes fungirán como ponentes magistrales.

Por otro lado, señaló que también se entregarán los premios IBBY-Asahi, los cuales reconocen proyectos de fomento a la lectura a nivel internacional, los cuales serán recibidos por un colectivo de Canadá que trabaja temas de bibliotecas comunitarias, así como un proyecto proveniente de Sudáfrica. Entre los participantes se encuentran Alicia Molina, quien dictará la primera conferencia magistral sobre el tema de la inclusión, el ilustrador iraní Morteza Zahedi, la bibliotecaria alemana Anke Märk-Bürman y el ilustrador argentino Gusti.

También estarán Verónica Murguía, Mónica Brozon, Francisco Hinojosa, Juan Domingo Argüelles, así como María Isabel Grañén, cuyo trabajo para el rescate de bibliotecas en Oaxaca la hizo acreedora al Premio al Bibliófilo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

La clausura del 34 Congreso Internacional de IBBY estará a cargo del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa, y contempla además un concierto en el Palacio de Bellas Artes, donde se estrenará la obra que Gerardo Tamez compuso especialmente para este evento.

Para participar en este congreso es necesario inscribirse en la página www.ibbycongress2014.org, donde se encuentra el programa de actividades y todos los ponentes. El costo es de cinco mil 100 pesos y tiene cuota especial de tres mil 500 pesos para quienes sólo quieran asistir a los eventos académicos.

Finalmente, Azucena Galindo indicó que ya hace cinco años que IBBY México trabaja en la organización de este congreso y de ninguna manera será un punto final. "Lo que queremos es que sucedan cosas a partir del Congreso, poner en la agenda el tema de la literatura, la ilustración, la importancia del fomento a la lectura y de la inclusión", agregó.



Azucena Galindo. Foto: CONACULTA

Dan a conocer a los ganadores del XXVI Concurso Nacional de Cartel Invitemos a Leer de la FILIJ

Israel Emilio Ramírez Sánchez, ganador del primer lugar

En cada lectura un viaje, de Israel Emilio Ramírez; *¿Qué quieres leer hoy?*, de Andrea Gutiérrez Gómez, y *Leer para creer*, de Carlos Mauricio López Velasco, fueron elegidas como las obras ganadoras del XXVI Concurso Nacional de Cartel Invitemos a Leer, convocado por el CONACULTA, a través de la Dirección General de Publicaciones (DGP), en el marco de la 34 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ).

El reconocimiento, que otorga un estímulo económico de 40 mil pesos al primer lugar, 30 mil al segundo y 20 mil al tercero, tiene como finalidad promover la creación plástica y el uso del lenguaje visual para el fomento a la lectura.

En esta edición se recibieron 298 trabajos de un total de 200 participantes, de los cuales el jurado, conformado por Abril Castillo Cabrera, Diego Alejandro Álvarez Zanollo y María Angélica Vázquez del Mercado Espinosa, eligió las tres propuestas ganadoras, cuatro menciones y seleccionó también 21 carteles más.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, ya sea de forma individual o en grupo, los participantes tuvieron la oportunidad de entregar un máximo de tres obras en técnica libre, cuyo tema fuera la promoción de la lectura entre la población mexicana.

Los trabajos ganadores, menciones y seleccionados, podrán ser utilizados por el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNLS) de la DGP en todo



Cartel de Israel Emilio Ramírez, ganador del primer lugar. Cortesía DGP / CONACULTA

el país. Además, se presentarán en exposición como parte del programa de actividades de la 34 Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, que se llevará a cabo del 7 al 17 de noviembre próximos, en el Centro Nacional de las Artes. La premiación se realizará durante la ceremonia de clausura de la 34 FILIJ.

Israel Emilio Ramírez Sánchez, ganador del primer lugar, es originario de la Ciudad de México y realizó estudios de diseño y comunicación visual en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP)

de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como resultado de su trabajo ha sido seleccionado en el II y III Catálogo de Ilustradores de la ENAP; en el XVI, XVII y XX Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles del CONACULTA, y obtuvo Mención Honorífica en el XXII.

También fue seleccionado para el Segundo Catálogo Iberoamericano de Ilustración de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, y en el XXIV Concurso Nacional de Cartel Invitemos a Leer.

Andrea Gutiérrez Gómez, segundo lugar, nació en el estado de Puebla. Desde adolescente recibió educación artística en el área de dibujo y pintura en la Casa de la Cultura y con profesores particulares. En 2009 entró al Colegio de Diseño Gráfico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Nacido en la Ciudad de México, Mauricio López Velasco, quien obtuvo el tercer lugar, es diseñador gráfico egresado de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM. Es creador de proyectos independientes, revistas y colectivos de experimentación gráfica; el más reciente "Cuarto de máquinas", una marca de objetos de uso cotidiano en los que se aplica trabajo de ilustración.

Armando Román Rivas Rodríguez, Abraham Bonilla Núñez, S. Iván Escalante Victoria, Bryan Andrade Chilian y Elba Elizabeth Echevarría Ornelas, son los nombres de los concursantes que obtuvieron mención especial por su trabajo.

La Secretaría de Cultura del DF impartirá el *Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura*

Se busca profesionalizar el trabajo de fomento a la lectura que realizan los responsables de Libro Clubes de la capital del país

Con la finalidad de profesionalizar el trabajo de fomento a la lectura que realizan los responsables de Libro Clubes de la capital del país, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Programa Libro

Club de la Ciudad de México, llevarán a cabo el *Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura*.

Este diplomado es presencial y consta de ocho módulos, el primero de ellos, denominado *El*

Programa Nacional Salas de Lectura. El mediador, las tareas, se realizará del viernes 29 al domingo 31 de agosto en la Casa de Cultura de Tamaulipas (Calle Ernesto Pugibet 73, colonia Centro, delegación Cuahtémoc).

Dirigido a mediadores de salas de lectura o responsables de Libro Club que forman parte del Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) y a las personas que tienen la voluntad de abrir un espacio nuevo de fomento a la lectura, este diplomado también es organizado por el PNSL, en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

Durante el primer módulo, que comienza este viernes, se abordarán diferentes temas, entre ellos: el Programa Nacional Salas de Lectura como paradigma y como programa; variantes de las Salas de Lectura: Paralibros, Centros de Lectura y Formación Lectora (CLFL), Librobicis, y el mediador como agente en proceso de profesionalización y su trabajo voluntario.

Como propuesta pedagógica, en cada módulo se trabajará un contenido diverso: lectura personal y grupal, análisis reflexivo de conceptos, técnicas, trabajo de campo y análisis de prácticas, elaboración de productos. Y en el módulo final, los participantes realizarán un trabajo final evaluativo.

Al terminar, la UAM-Xochimilco otorgará diploma de certificación a los participantes, siempre y cuando se cursen los ocho módulos y se cumpla con todas las actividades solicitadas en el diplomado.

Los siguientes módulos serán:

- Módulo 2. La Lectura: 26 ,27 y 28 de septiembre de 2014
- Módulo 3. Culturas, Grupos, Comunidades: 24, 25 y 26 de octubre de 2014
- Módulo 4. Espacio, Tiempo, Límites, Recursos: 28, 29 y 30 de noviembre de 2014
- Módulo 5. Literatura, Discurso y Géneros: 23, 24 y 25 de enero de 2015
- Módulo 6. Colecciones: 20, 21 y 22 de febrero de 2015
- Módulo 7. Escritura y Elaboración de Productos: 27, 28 y 29 de marzo de 2015
- Módulo 8. Gestión Cultural, la Red y otros medios. Revisión Global del PNSL, Calidad y Seguimiento Formativo: 24, 25 y 26 de abril de 2015

Todos se llevarán a cabo en la Casa de Cultura de Tamaulipas.

Mayores informes en el teléfono 1719 3000, ext. 1437, o en el correo: libroclubmexico@gmail.com



Foto: www.urbepolitica.com

Convocatorias y Premios

Sexto Concurso Internacional Invenções 2014 (México)

Convoca IBBY/A leer. Premio 20 mil dólares y la publicación de la obra.

www.concursoinvencciones.com/img/BASESINVENCIONES2014.pdf

IV Premio Nacional de Cuento Acapulco en su Tinta 2014 (México)

Convoca Gobierno del estado de Guerrero. Premio: 30 mil pesos.

<http://guerrero.gob.mx/articulos/convocatoria-al-iv-premio-nacional-de-cuento-acapulco-en-su-tinta-2014/>

Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes 2015 (México)

Convoca: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Premio 500 mil pesos.

www.bellasartes.gob.mx/index.php/2014-01-10-22-09-57/julio-2014/6411-1024-premio-bellas-artes-de-poesia-aguascalientes-2015

16º Premio Literatura Infantil Ilustrada Tombatossals (España)

Convoca: Negociado de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Premio: 5 000 euros y edición del libro.

<https://portal.castello.es/PortalCiudadano/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=33047>

IV Premio Internacional de Álbum Ilustrado Edelvives (España)

Premio 9,000 euros. Convoca Edelvives.

www.edelvives.com/premios/album-ilustrado/bases-castellano

El Centro de Lectura del CONACULTA instalado en la FIL de Panamá recibió cerca de 24 mil visitantes

La cifra significa casi el 25% de los asistentes totales a la Feria, que de acuerdo con cálculos preliminares alcanzó las 90 mil personas

Dentro de la oferta cultural ofrecida por México en la X Feria Internacional del Libro (FIL) de Panamá, el CONACULTA, a través de la Dirección General de Publicaciones (DGP), compartió con el público panameño una de las iniciativas más exitosas de fomento a la lectura y el libro, que atiende anualmente a 8 millones de personas de todas las edades: el Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), que participó con la instalación de un Centro de Lectura.

Un total de 23 mil 689 visitantes es la cifra alcanzada en seis días de actividades del Centro de Lectura: 7 mil 771 fueron niñas y niños; 7 mil 260 jóvenes, y siete mil 560, adultos. Todos ellos, a través del rico acervo del PNSL, conocieron lo mejor de las literaturas mexicana y universal, además de una decena de libros en lenguas de México, en un espacio diseñado especialmente para el disfrute de una rica programación de talleres de promoción de la lectura, narraciones, charlas y otras actividades.

A través de este botón de muestra de la estrategia de fomento a la lectura desarrollada desde hace 18 años por el CONACULTA en el país, el público de la FIL tuvo acceso a 600 títulos en formato impreso y 50 en formato digital para descargar de manera gratuita, además de 15 aplicaciones para tabletas y teléfonos, y más de 50 emisiones del programa infantil *De Puntitas*, de Radio Educación.

La programación ofrecida en el Centro de Lectura durante la FIL panameña, del 19 al 24 de agosto, estuvo conformada por diversos talleres, así como lecturas en voz alta con los escritores Felipe Garrido, Mónica Lavín, Benito Taibo y Mardonio Carballo. Este último compartió con los visitantes a la Feria su poesía en náhuatl.

Lectura digital y escritura colectiva, Lo que cuentan los sentidos, Historias detrás de la ventana y Nuestro acervo en lengua materna, son los títulos de los talleres que compartieron con el público panameño los talleristas de la delegación mexicana en Panamá.

El Programa Nacional de Salas de Lectura, que tiene como objetivo la creación de comunidades lectoras por medio del desarrollo de espacios donde se promueve de manera libre, gratuita e incluyente, el hábito de leer, cuenta con cerca de dos mil 200 espacios de fomento a la lectura: mil 697 Salas de Lectura; 315 Paralibros que convocan a los habitantes de la comunidad alrededor del libro; 15 Librobicis que llevan la lectura a distintos sitios de comunidades rurales y urbanas, y 10 Centros de Lectura que facilitan el acceso a las tecnologías de información, mismas que vincula con diversas expresiones culturales.

A ello se suman 32 Salas de Lectura con el Infonavit, para la recuperación de espacios públicos dedicados a la convivencia vecinal; 40 Salas de Lectura en comedores comunitarios, y 25 módulos de préstamo de libros a domicilio en centros de trabajo a disposición de empleados de maquiladoras, fábricas, oficinas gubernamentales y de particulares.

Además, como en el caso de Panamá, el PNSL habilita Centros de Lectura en diversas ferias del libro, festivales culturales y demás encuentros, en los que integra en gran medida todos los elementos y herramientas presentes en cada uno de los espacios que ha ideado para cumplir con sus objetivos de despertar el interés por el hábito de la lectura.



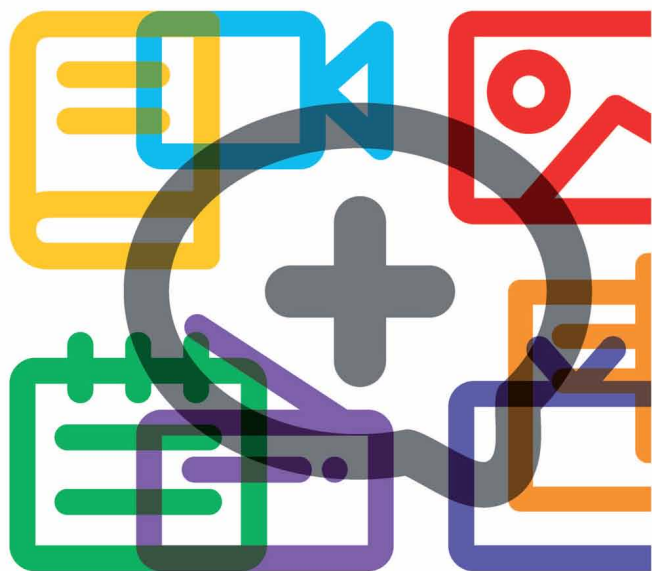
Salas de Lectura en FIL Panamá. Foto: CONACULTA

simposio internacional sobre cultura infantil y juvenil

del 3 al 6
noviembre
de 2014

Universidad
Iberoamericana
Ciudad de México,
edificio F y N

y reunión de la red internacional de investigación universitaria en LIJ



tercersimposioinfantojuvenil@gmail.com

tercersimposioinfantojuvenil.blogspot.mx

<http://www.ibero.mx/exalumnos/almamater/2014/23-30-agosto/3simposiointernacionalcij.pdf>

Palabra de editor

El maestro Hugo Espinoza es editor y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. A su tarea como docente suma el cuidado editorial de publicaciones en diversas instituciones, tanto oficiales como privadas. También es maestro en el Diplomado *Los procesos en la edición de libros* que imparte la CANIEM. Con él tuvimos la siguiente charla.

—La formación de editores es fundamental para la industria, ¿existen en México instituciones académicas que formen editores?

En cualquier ámbito del conocimiento se requiere (incluso se exige) la constante formación y capacitación de recursos humanos. Y el ámbito editorial no es la excepción. Lo lamentable es que, en nuestro país, dentro de este sector no se cuenta con una carrera (a nivel licenciatura) con ese perfil o especialización.

Sí existen casos aislados, en universidades de entidades cercanas al Distrito Federal (la Autónoma del Estado de México y la Autónoma del Estado de Morelos, ambas con las mismas siglas: UAEM), o la Maestría en Gestalt (radicada en Xalapa, Veracruz), en las que se imparten cursos de posgrado con especialización en algunos aspectos editoriales y de tipografía, sobre todo de diseño gráfico, producción y diseño editorial, mas no de edición en el más estricto sentido de la palabra, o no desde una visión o perspectiva global, integral de esta profesión.

De igual modo, otras universidades asentadas en el Distrito Federal, como la Autónoma Metropolitana, sedes Iztapalapa y Xochimilco, cuentan con cursos de licenciatura (como Introducción a la edición) y de posgrado, respectivamente, enfocados en los procesos editoriales (a lo largo de cuatro semestres) y artes y diseño, como la Maestría en Diseño y Producción Editorial (heredera directa de la que originalmente se creó e impartió en la Universidad de Guadalajara); o bien la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), de igual manera incluye en sus planes de estudio cursos relacionados con los procesos editoriales.

Otro caso (de reciente creación) es la Licenciatura en Literatura Intercultural, novedosa propuesta educativa de la Máxima Casa de Estudios (impartida en la sede Morelia),¹ que incluye una opción técnica en procesos editoriales, cuyo diploma se obtiene hacia el cuarto semestre de esta carrera.

Y como último ejemplo de instancias educativas dedicadas a la formación y capacitación permanente en el rubro editorial, se halla la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, donde se imparte, desde hace ya casi tres lustros, una especialización (durante cuatro semestres) en el área editorial, como parte del “nuevo” plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Por lo demás, ninguna otra institución se ha preocupado en formar y preparar *licenciados en edición*, como sí ocurría antaño, en el caso de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, con la licenciatura en edición (la cual ahora se ha “degradado” y sólo es una tecnicatura, denominada Carrera en edición).²

Existen también, en el circuito comercial, cursos de capacitación o diplomados relacionados con la edición, pero la mayoría de éstos se cobijan o vinculan con alguna institución educativa que respalde la seriedad, prestigio y certificación de sus cursos.

Por todo lo antes dicho, pareciera que en nuestro país sí existen muchas ofertas de formación y superación profesional en el rubro editorial, pero en realidad son muy pocas esas opciones si pensamos que México cuenta con una población superior a los 110 millones de habitantes, con una industria editorial que año tras año demanda más fuerza de trabajo profesional y altamente

capacitada para llevar a buen término todas las modalidades del trabajo editorial que se requieren en nuestros días.

En suma, yo diría que no son suficientes las alternativas de formación en este segmento. Habría que pensar en multiplicarlas y extenderlas no sólo en el centro del país, sino a todas las demás latitudes del territorio donde se realice trabajo editorial.

—¿Cuáles son las bases académicas que debería tener un editor? ¿O la formación se da con el trabajo diario?

De preferencia se recomienda que un editor en ciernes (o en proceso de formación), cuente con una sólida formación universitaria en el área de las humanidades, las ciencias sociales o de las ciencias en general, pero sobre todo que sea una persona con la curiosidad y deseos de aprender día a día algo nuevo relacionado con su materia de trabajo: las palabras. También se recomienda que, dada la cultura mediática que nos ha tocado vivir, se interese por las nuevas modalidades y soportes de la cultura escrita, pues este trabajo se ha adaptado a las nuevas formas de aprender y ejercer la edición. También conviene agregar aquí que la práctica y trabajo cotidianos sí complementan cualesquier formación o vocación que ya se tenga de origen. Como decía don Germán Orduna, un connotado filólogo argentino, “e il piu s’impara facendo” (“y lo demás lo aprendemos haciéndolo”, o mejor esta otra versión: “lo demás se aprende sobre la marcha”).

—¿Cuáles son las etapas que cubre el trabajo de un editor?

En algunos casos de especialización o parcelación de los saberes (editoriales), sólo se manejan una o dos etapas, pero lo que se recomienda es que se conozcan y practiquen los distintos segmentos o procesos de la edición, de tal modo que así se tenga un panorama más amplio, global e integral de lo que es la “edición de alto desempeño”, como dirían “algunos viejos lobos de mar de la edición”.

—Existe la creencia de que en libros electrónicos no hay trabajo editorial, ¿cómo se maneja editorialmente un *e-book*?

Ya antes había escuchado comentarios acerca de esta falsa creencia. Incluso atestigüé conversaciones acerca de que el proceso de revisión o “reparación de la escritura” (como la denomina Daniel Cassany) se aboliría o desaparecería gracias al apoyo de los procesadores de palabras y de texto. ¡Cosa más falsa! En ninguno de los dos casos (edición en soporte convencional o edición digital) se elude o franquea el factor humano y el respectivo proceso al que se somete la manipulación y adecuación de contenidos por parte de un profesional del texto. Quien crea que un *e-book* es un producto editorial casi de generación espontánea, que lea el curioso texto de Luisgé Martín, titulado “¡Mueran los hedidores!”³ para que se desengañe y deje de pensar que en el “nuevo Edén digital” y en el infierno o purgatorio editorial (ampliamente conocido por todos nosotros), habitan *hedidores y editores* —y que además hay una gran diferencia entre sí.

—¿Cómo resumirías tu experiencia como editor?

Como una incesante pesadilla de la que ya quiero despertar. No, no es cierto, es una broma. En realidad, de mi experiencia como editor puedo decir que aún me falta mucho por aprender, que igualmente quisiera poder seguir compartiendo lo poco que sé con las nuevas generaciones de alumnos (que luego serán colegas) y que en mi léxico profesional nunca dejaré de conjugar el verbo *editar* en todos sus *accidentes*: modo, número, persona, tiempo y voz; pues debo decir que, aun cuando mi pretensión inicial como egresado de la universidad era vivir de las letras propias (de ficción y no ficción), en realidad sé que haber tomado el camino de las letras ajenas (y que me ha tocado en suerte editar) ha sido el sendero correcto por el que he transitado hasta ahora.



Ing. José Ignacio Echeverría

Presidente
presidencia@caniem.com

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán
México, D.F.

Teléfono:
5688 2011

E-mail:
difusion@caniem.com



Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial

¹Véase <<http://oferta.unam.mx/carrera/archivos/planes/literaturaintercultural-enes-morelia-plan-de-estudios13.pdf>>

²Para mayor información al respecto, véase el siguiente vínculo: <<http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/edicion.pdf>>

³Luisgé Martín, “¡Mueran los hedidores!”, *El País*, 19 de enero de 2010, en <http://elpais.com/diario/2010/01/19/opinion/1263855612_850215.html>.

CANIEM Reuniones y cursos - Septiembre

LUNES 1	17:00 Reunión Comisión de Libros Infantiles y Juveniles	MIÉRCOLES 3	10:00 Reunión Programa Piloto Inclusión Digital
MARTES 2	17:00 Reunión Consejo Directivo-Libros	JUEVES 4	09:00 Reunión Comisión de Capacitación
	17:00 Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros		17:00 Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros
	18:30 Reunión sobre Mapa de Ruta de Contenidos	SÁBADO 6	09:00 Maestría Diseño y Producción Editorial
			10:00 Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros


CANIEM Capacitación





Básico intermedio





2 al 5 de Septiembre 2014



1964 - 2014




Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana invita:



Han pasado 24 Generaciones por el Seminario de Introducción al Mundo del Libro y la Revista Beca Juan Grijalbo - CONACULTA y queremos saber donde está cada uno de los egresados.

Les agradecemos enviar sus datos a la siguiente dirección electrónica capacit@caniem.com o bien al teléfono: 5604 3294 y 5688 2011 con Leticia Arellano.

Este año celebramos el 25 Aniversario de la Beca Juan Grijalbo Conaculta




1964 - 2014

Principios editoriales

Fecha: Del 8 al 11 de septiembre de 2014

Duración: 12 horas, de 16:00 a 19:00 h

INSTRUCTORA:
ASTRID VELASCO MONTANTE



1964 - 2014

curso-taller Corrección de estilo profesional

Fechas: 28, 30 de octubre, 4 y 6 de noviembre de 2014

Dirigido a: profesionales de cualquier disciplina que trabajen con textos ajenos para su difusión y estén interesados en mejorar su actividad.

Objetivo: Identificar el trabajo de un corrector profesional, con miras a desarrollar las habilidades básicas de competencia que permitan cuidar el uso correcto del idioma en cualquier tipo de texto.

Duración: 12 horas
Horario: de 16:00 a 19:00 h

Informes e inscripciones
Leticia Arellano 56 04 32 94
capacit@caniem.com

